DTCI
202638501529861
Información Pública
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Noviembre 12 de 2026

Señor(a)OCTAVIO NARANJO VELASCO
JARDIN BOTANICO DE BOGOTA JOSE CELESTINO MUTIS
AC 63 68 95111071
correspondencia@jbb.gov.co
Bogotá - Bogotá DC

REF: Envío Respuesta Al Radicado Número 202652601550352 Retiro del mobiliario metálico Carrera 13 entre calles 19 y 22

Cordial saludo,

En atención a su comunicación y de conformidad con lo previsto en el artículo 25 del Acuerdo No. 004 de 2025 del Consejo Directivo del IDU, en armonía con el artículo 17 de la Resolución No. 1381 de 2025, documentos en virtud de los cuales a la Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura le corresponde la suscripción de las respuestas a las peticiones que se formulen ante el Instituto, de manera atenta se da respuesta a la petición formulada, con base en la información y documentación que reposa en los archivos de la entidad, según las competencias que le corresponden.

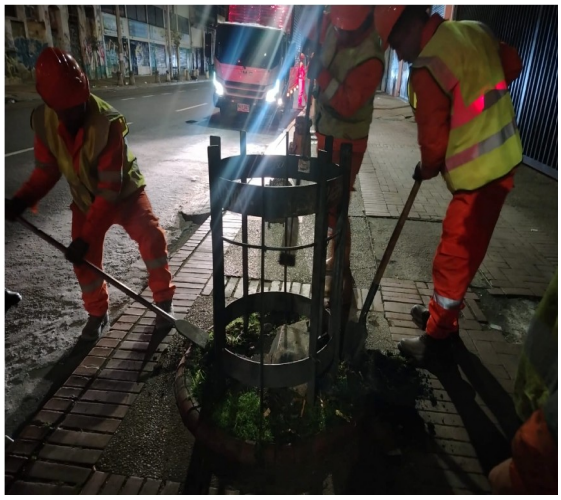
En virtud de lo anterior y con el propósito de atender el derecho de petición remitido a esta entidad por parte del JARDIN BOTANICO DE BOGOTA, con radicado No. 20260061000058891, donde el peticionario solicita: “Retiro del mobiliario metálico Carrera 13 entre calles 19 y 22”.

En atención a su solicitud le informamos que a través del contrato IDU-1396-2025, convenio interadministrativo del IDU con la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial – UAERMV, se realizó el desmonte y retiro técnico de los protectores metálicos que obstaculizan la maniobra de la maquinaria del Jardin Botánico de Bogotá, en la Carrera 13 entre calle 19 y calle 22, identificados con CIV 3000497, 3000476,

DTCI
202638501529861
Información Pública
Al responder cite este número

PK_ID_ANDEN 503635, 503614, los cuales hacen parte de la malla arterial de la ciudad.

De igual forma se garantizó que durante las maniobras de retiro no se generaran afectaciones estructurales al pavimento de adoquín de arcilla, Adjuntamos material fotográfico.



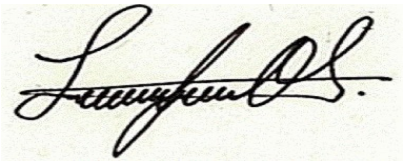



DTCI
202638501529861
Información Pública
Al responder cite este número

Reiteramos nuestro compromiso con la adecuada gestión y seguimiento de la infraestructura vial de la ciudad.

Esperamos con la anterior haber atendido su solicitud y quedamos atentos ante cualquier requerimiento o aclaración adicional al respecto.

Cordialmente,



LUIS FERNANDO QUESADA SALTARIN
Director Técnico de Conservación de la Infraestructura
Firma mecánica generada el 12-11-2026 02:20:54 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Elaboró: LIZET JOHANNA ARENAS BARRERA-Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura